## MESA V. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PUBLICOS

Dr. Armando Contreras Hernández Instituto de Ecología A. C. y Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales.

#### **ANTECEDENTES**

Los jóvenes son una pieza clave en la vida social de México, por múltiples contradicciones viven en desigualdad y exclusión de estructuras educativas anacrónicas incluyendo las universidades.

Tardan más de 2 años en ubicarse en un empleo, sin que satisfaga sus aspiraciones profesionales, sólo el 30% tendrá empleo y sólo uno de cada tres tendrá empleo vinculado con su formación profesional. Saben que una gran mayoría de compañeros se quedaron fuera por deserción escolar o por falta de medios económicos para terminar. Es indispensable generar los empleos dignos para que los jóvenes actúen con responsabilidad social y dejar a un lado las becas del CONACYT mientras logran una opción laboral.

Hoy en México tenemos en la educación superior, casi 5 millones de estudiantes en más de 4 mil instituciones de educación superior en varios sistemas educativos con diferentes esquemas y modelos. Con 40 mil académicos, de los cuales 37% laboraba en empresas, 17% en el gobierno, 44% en las Instituciones de Educación Superior, y el restante 2% en instituciones privadas sin fines de lucro. El Sistema de Educación Superior (de la Secretaría de Educación Pública) es desigual y diferentes y las instituciones compiten entre ellas y no colaboran. Por ello, debe tender a su articulación para cumplir su propósito de sistema nacional; todos en condiciones laborales dignas, con recursos materiales suficientes y tareas sociales claras.

También debemos señalar que en México el 80% de los profesores de educación superior están pagados por horas, es decir, no cuentan con una plaza de tiempo completo y tienen múltiples problemas de estabilidad laboral. En este contexto, los académicos de los centros públicos son un sector "privilegiado" y la pregunta es ¿cuánto falta para dignificar la tarea educativa?, que en los últimos sexenios se dedicó a desprestigiar a los profesores y que también sirvió para castigar a otras instituciones que laboran en la precariedad. La ley tiene un propósito al ordenar las secretarías de gobierno en favor de la ciencia, ¡que buena falta hace! Y de ordenar las desigualdades de las instituciones de educación superior.

Así el Consejo y la SOCIEDAD MEXICANA tiene con la propuesta de Ley un reto mayúsculo, sin duda de alto valor para las Humanidades, Ciencia, Tecnología y la Innovación. Los Centros Públicos de Investigación dentro del Sistema de Educación Superior son "la joya de la corona"; un modelo de cerca de 5 mil académicos que atienden a unos 20 mil estudiantes, que frente a los jóvenes de educación superior nacional son una mínima población.

# HABLARÉ DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DESDE SUS CONTRADICCIONES EN LA VIDA COTIDIANA.

- 1. Son centros productivos con administraciones eficientes y reconocido prestigio social. El CONACYT del pasado nombró de forma autoritaria a sus directores, la aceptación de las imposiciones se logró con promesas y en complicidad de la comunidad para mantener privilegios, olvidando su responsabilidad social. Las vidas de los Centros Públicos de Investigación se transformaron en grupos cerrados que multiplican prácticas anti democráticas que; poco o nada tienen que ver con la ciencia. Las violaciones a los derechos humanos son difíciles de demostrar, porque rayan en prácticas cómplices de corrupción, en buena medida por qué los órganos de justicia dejan a los afectados en la puerta de la renuncia (a su empleo) o de abandonar las aulas con el escarnio público ante la comunidad estudiantil.
- 2. A través de su historia los Centro Públicos lograron vínculos internacionales que ayudaron a su reconocimiento exterior, hasta el punto de separarse de los problemas nacionales, es decir, "no es útil que los investigadores y estudiantes conozcan ¿cómo es el país? Tenemos investigadores de alto nivel que menosprecian el Sistema de Educación Superior, por ejemplo, no quieren participar en docencia y no cooperan con instituciones de menor estatus por prejuicios ideológicos. Así los Centro Públicos de Investigación fueron utilizados (con consentimiento) para reprimir y castigar (personas, grupos e instituciones) en las comisiones internas y también en las evaluaciones a otras instituciones externas de educación superior.
- 3. Tienen una infraestructura adecuada y amplias capacidades en sus equipos académicos.

  Lamentablemente esas buenas condiciones de trabajo llevaron a prácticas perversas, hacen uso de la humillación, en sus integrantes (trabajadores manuales, administrativos, técnicos y académicos). Así tenemos laboratorios que fueron planeados para varios integrantes y que se dividieron por un muro porque dos colegas no pueden colaborar. Tesistas sin título porque

- hubo diferencias entre el tutor y el alumno. Aparatos que no se usan (que se adquirieron con fondos públicos) y se asignaron a una persona que no lo comparte.
- 4. Los Centros Públicos de Investigación sirvieron como unidad de medida para las otras universidades sin garantizar los medios materiales y técnicos.
- 5. Así nuestros alumnos al elegir ¿dónde quieren estudiar? leen el *curriculum oculto* y estiman si serán capaces de aguantar la presión y obtener su título.

### **PROPUESTAS GENERALES**

- 1. El Estado y en particular el CONACYT debe impulsar programas de incorporación de jóvenes al mercado laboral y apoyar que ejerzan sus derechos ciudadanos.
- 2. Promover la integración del Sistema de Educación Superior para el país, eso significa que los modelos particulares deberán cambiar prácticas cotidianas, adecuar objetivos y cooperar en la atención a los problemas nacionales, más allá, de los muros de la institución.
- 3. Impulsar la cooperación de los Centros Públicos de Investigación con el Sistema de Educativo Nacional, replicando las buenas prácticas y ampliando la responsabilidad social.

### PROPUESTAS PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA DE CENTROS PÚBLICOS

- 4. Los Centros Públicos deben acercarse al humanismo para recuperar la calidad moral de su quehacer científico, fomentar los enfoques multidisciplinarios y el debate político como ruta para fortalecer ciudadanía.
- 5. La vida cotidiana de los Centros Públicos de Investigación debe fomentar prácticas democráticas empezando por los nombramientos de los puestos directivos; fomentar la confianza profesional en los equipos de trabajo, apelar a la honestidad de su comunidad. Fomentar sistemas de supervisión y seguimiento sin prácticas punitivas. Reconocer los logros institucionales en su breve trayectoria histórica.
- 6. Se requiere mayor apoyo económico para la investigación; que restablezca las buenas relaciones interpersonales y fomente la vida cotidiana creativa y lúdica que a fin de cuentas hagan del trabajo algo divertido.
- 7. El CONACYT debe buscar consensos que impulsen la ley. Los problemas actuales del país exigen la participación de sus mejores ciudadanos para la vida democrática, los modos de vida y el porvenir colectivo.